Naciones Unidas S/PV.8881



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8881ª sesión

Viernes 15 de octubre de 2021, a las 18.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kimani	(Kenya)
Miembros:	China	Sr. Zhang Jun
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sra. Leega Piiskop
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gasri
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Níger	Sr. Maman Sani
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Jacobs
	San Vicente y las Granadinas	Sra. DeShong
	Túnez	Sr. Ben Lagha
	Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (S/2021/828)

21-29132 (S)







Se abre la sesión a las 18.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (S/2021/828)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2021/877, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por México y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/828, que contiene el informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

China, Estonia, Francia, India, Irlanda, Kenya, México, Níger, Noruega, Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor, El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2600 (2021).

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme agradecer a todos los miembros del Consejo aquí presentes el apoyo que han brindado a la importante resolución 2600 (2021).

Como todos sabemos, este último año fue especialmente turbulento en Haití. Al prorrogar el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), hemos contribuido a garantizar que las Naciones Unidas puedan continuar con sus esfuerzos vitales para apoyar las instituciones democráticas y la planificación de las elecciones, fortalecer el estado de derecho y promover la estabilidad. Sabemos que las decisiones sobre el futuro de Haití y sobre la posibilidad de emprender las reformas vitales que se necesitan con tanta urgencia son cuestiones que atañen al pueblo de Haití.

El papel de la BINUH es tanto consultivo como esencial. En esta resolución también se solicita que el Secretario General haga una evaluación dentro de seis meses para garantizar que el mandato siga siendo adecuado. Los Estados Unidos esperan con interés la conclusión de la evaluación y la oportunidad que brinda para seguir fortaleciendo el mandato y la eficacia de la BINUH, a fin de contribuir a abordar los retos a los que se sigue enfrentado Haití.

Permítaseme decirlo claramente: este no es el momento de que el Consejo de Seguridad se aleje de Haití. No cejaremos en nuestra determinación de velar por que Haití reciba la asistencia y el apoyo que necesita. Los Estados Unidos acogen con satisfacción la prórroga del mandato y reafirman su determinación de apoyar los esfuerzos liderados por los haitianos para encarar los desafíos de larga data que afronta Haití.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): México se congratula de la aprobación unánime de la resolución 2600 (2021) y agradece a los miembros del Consejo por apoyarla y aprobarla.

Tras un extenso proceso de consultas con los Estados miembros, la resolución aprobada representa una señal clara de respaldo al pueblo haitiano y al trabajo que viene realizando la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) sobre el terreno. Esta renovación dará certidumbre a la misión y permitirá que los Estados miembros evaluemos las conclusiones del Secretario General con miras a realizar, en su momento, los cambios que sean pertinentes para hacer más efectivo el mandato de la BINUH.

Agradecemos a los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social los comunicados que emitieron manifestándose a favor de fortalecer la BINUH.

En el marco del proceso de diálogo político que habría de llevar a una nueva Constitución y a elecciones presidenciales y legislativas, así como del proceso de recuperación tras el paso del huracán Grace, nuestro compromiso con Haití nos obliga a alcanzar acuerdos. En ese sentido,

México seguirá trabajando para responder a las necesidades de nuestra nación hermana y de nuestra región.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): En los últimos meses, Haití ha sufrido una serie de desastres consecutivos, tanto naturales como antropogénicos, tales como el asesinato de su Presidente, un terremoto y un huracán, que han exacerbado su crisis política, económica, social y humanitaria, que ya era grave, y la trágica situación del pueblo haitiano, que cuenta con nuestra más profunda solidaridad. Corresponde a la comunidad internacional prestar al país una asistencia mayor y más adaptada a sus necesidades.

El Gobierno y los dirigentes políticos de Haití deben priorizar los intereses del país y de su pueblo, detener todas las luchas de poder, asumir sus responsabilidades con seriedad y trabajar de consuno para sacar al país del caos y situarlo en la senda del desarrollo ordenado.

En el informe más reciente del Secretario General (S/2021/828) se indica que los ingentes esfuerzos de asistencia que han llevado a cabo los asociados internacionales de Haití aún no han dado los resultados esperados y que es necesario un enfoque innovador para abordar los retos que impiden a Haití avanzar. La prórroga del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) nos brinda la oportunidad de deliberar sobre el modo de ayudar a Haití de forma más eficaz.

China fue un participante responsable y constructivo en los debates y consultas que se celebraron a lo largo de todo el proceso. Gracias a los esfuerzos conjuntos de miembros del Consejo, como China, la Federación de Rusia y San Vicente y las Granadinas, al final se consiguieron mejoras sustanciales en el texto. En particular, en la resolución 2600 (2021) se solicita al Secretario General que lleve a cabo una evaluación del mandato de la BINUH y formule recomendaciones sobre si el mandato podría ajustarse y de qué manera, para abordar los retos que sigue enfrentando Haití. Esto brinda una importante oportunidad para que el Consejo, basándose en el informe del Secretario General que incluya dicha evaluación, actualice el mandato a la luz de la evolución de las circunstancias sobre el terreno para ayudar mejor al pueblo haitiano.

A la luz de lo anterior, China votó a favor de la resolución.

Para concluir, me gustaría subrayar que, en última instancia, Haití no podrá alcanzar la estabilidad y el desarrollo sin ser autosuficiente. Instamos al Gobierno de Haití y a los partidos políticos a que pongan siempre al pueblo en primer plano, dejen de lado sus discrepancias, asuman sus responsabilidades y busquen el consenso y la cooperación en aras de un futuro mejor para el país. Por su parte, China está dispuesta a colaborar con los miembros del Consejo para seguir apoyando a la BINUH en el cumplimiento de su mandato y en el desempeño de una función positiva que tiene por objeto la promoción de la estabilidad y el desarrollo en Haití.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de Kenya.

Deseo hacer un breve comentario para expresar que acojo con agrado la conversación que se está manteniendo en esta sesión sobre Haití, celebrada con arreglo a la fórmula Arria, para fortalecer los vínculos existentes entre Haití, la Comunidad del Caribe, África y otros asociados internacionales. Esperamos con interés recibir esa información para que nos oriente en el camino que tenemos por delante, aunque ya hayamos votado sobre la resolución 2600 (2021).

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.